

Industrial Surindu S. A.

Calle Nayon y Av. Simón Bolívar Edf. Ekopark Torre 2
Teléfono: (593-2) 398 - 6500
Quito-Ecuador

INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE INDUSTRIAL SURINDU S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2017

Los resultados obtenidos por la empresa fueron satisfactorios dentro del escenario económico en el Ecuador, finalizó el desmonte gradual de las salvaguardias que desfavoreció la balanza comercial del país pero cerró con un panorama deflacionario el cual incrementó el gasto de consumo de gobierno y de hogares impulsando la demanda. La poca variación en el precio del barril de petróleo contribuyó el cumplimiento del presupuesto público.

Las ventas netas comerciales alcanzaron la suma de USD 74.030.887,87 y presentan un incremento del 2.98% en comparación con el año anterior.

El nivel de rentabilidad estuvo dentro de lo previsto.

Se dio fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación financiera de la Compañía tiene una mejoría con respecto al cierre del ejercicio anterior en términos de activos y pasivos. El nivel de endeudamiento es sano y sostenible en el tiempo.

El beneficio Neto al cierre del ejercicio alcanzó la suma de USD 10.618.039,96 mayor en 18.45% comparado con el ejercicio económico 2016

Proposición sobre el destino de las utilidades:

Utilidad del Ejercicio	USD 17.305.598,00
Participación Laboral	2.558.180,98
Impuesto a la Renta	3.878.318,92
Utilidad neta después de impuesto	10.618.039,96
Menos reserva legal	0
Utilidad a distribuir	10.618.039,96

Proponemos que el saldo de las utilidades se reparta íntegramente entre los accionistas.

Manifestamos que la compañía ha cumplido en el ejercicio económico materia de este informe con todas las normas sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de terceros que negocian con la misma, y ha exigido de terceros que contratan con la empresa y acceden al uso de alguna modalidad de derechos autorales o de propiedad intelectual de la misma, similar respecto en virtud de las cláusulas contractuales que dotan de suficiente cobertura.

Atentamente,



Maryelis Chacón
Representante Legal

Quito 06 de Abril de 2018